



ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se somete a información pública el expediente de renovación de ocupación temporal de terrenos en la vía pecuaria “Cañada Real de los Mojones” de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón en el término municipal de El Burgo de Ebro, para la instalación de una estación base de telefonía móvil, promovido por Vodafone España S.A.U. Expediente INAGA/500101/56/2017/10688.

Se está tramitando en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental el expediente de renovación de ocupación temporal de terrenos en la vía pecuaria “Cañada Real de los Mojones” de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón en el término municipal de El Burgo de Ebro, para la instalación de una estación base de telefonía móvil, promovido por Vodafone España S.A.U. Expediente INAGA/500101/56/2017/10688.

Esta solicitud se somete a información pública en cumplimiento de lo establecido en el artículo 31 de la Ley 10/2005, de 11 de noviembre, de vías pecuarias de Aragón y en la normativa vigente del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de un mes, a partir de la publicación del presente anuncio, para que los interesados puedan examinar la documentación en las oficinas del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental en Zaragoza, avda. Raniillas, número 3 C, edificio Dinamiza, planta 3.ª, en horario de oficina, y en la url: www.aragon.es/inaga/informacionpublica; pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones oportunas por medios telemáticos en esa misma dirección electrónica, o de manera presencial.

Zaragoza, 18 de diciembre de 2017.— El Jefe del Área Técnica I de Montes, Caza y Pesca del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, Jordi Reinoso Susagna.